

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	R E F E R E N C I A (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
308	18 Agosto 1969	Decreto	delegando apanamiento aserrado	
309	26 Agosto 1969	Decreto	Abas	



TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en comunicar a D^{ña} Mercedes Masvidal Planas, que no procede la concesión de la licencia Municipal solicitada para obtener un aparcamiento reservado de 4 m. en la calzada de la tienda sita en la C/ Príncipe de Viana 11 de esta ciudad, por no ser destinado a la carga y descarga, sino para evitar que aparquen otros vehículos, con perjuicio del derecho de tener y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondientes.

El Alcalde



Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar a D. Juan Iborra Iborra 508/250/58 - Renovación permiso para construcción de nave industrial en C/ Jorge Camp - D^{ña} Montserrat Rosás Vilabella 720/365 Cambio de puerta en C/ Bertran de Seva 10. - Antonio Payerla Galves 719/364 - Renovación por segunda vez

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

de permiso de obras concedido en 28 de Julio de 1966 en el/ Dr. Fleming s/m; A. D. Miguel Lassoas Valverde 749/378 - Busanchar portal en una valla de cierre patio hasta 3 m. de ancho en el/ Quayaquil nº 6. D. Vergelio Villeua Alcalá - 743/375 - Derribe de un tabique y colocar cielo raso de yeso y construcción de un tabique en el/ Gerona 300 C bajo 1ª - 1ª Paulita Ochauri Anglés - 732/372 - Reparación de azotea y vidriera en la escalera de la el/ Principe de Viana 2. - D. Esteban Ventura Blanch 722/366 - levantar muralla en el patio de 5 m. de largo por 1'50 m. de alto en el/ Bertran de Seo 8.

El Alcalde



De conformidad a lo propuesto por el Sr. Gerente de Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, veo en conceder licencia Municipal a favor de D^a Margarita Oalles Vda. de Suglés, para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a pintura y decoración sito en el Pje. Cataluña 13 de esta Ciudad, y que figuraba a nombre de mi difunto esposo, sin perjuicio del derecho de terceros, y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede



El Alcalde.

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Pedro Mauri Borrás para traspasar a su favor el establecimiento dedicado a panadería sito en la calle Sta. Esperanza n.º 14 bis de esta Ciudad y que figura a nombre de D. Enrique Busquís, condicionando de acuerdo con el informe del Sr. Veterinario Municipal realizar las siguientes correcciones: Es urgente sustituir por nuevo la mesa, armarios y enseres del obrador. Dotar a la tienda y obrador de baldosines blancos hasta dos metros del suelo. El resto de paredes, techos y puertas será pintado de tono liso claro y lavable. Las ventanas estarán protegidas por telas metálicas fijas para proteger el ambiente de moscas y parásitos. Los suelos serán enlosados de nuevo con baldosas lisas y claras.

Se le concede un plazo de diez meses para que aisle y organice el almacén de primeras materias y el de combustible.

Sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios correspondientes



El Alcalde.